



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

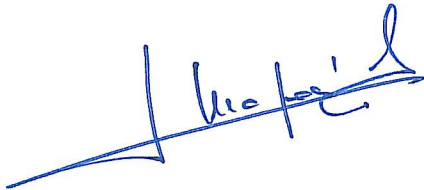
Al Consejo de Administración de UNIBASQ Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitatea Ebaluatu eta Egiatzatzeko Agentzia – Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco -

Hemos auditado las cuentas anuales de UNIQVAL Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitatea Ebaluatu eta Egiatzatzeko Agentzia – Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Agencia, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de UNIBASQ Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitatea Ebaluatu eta Egiatzatzeko Agentzia – Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Agencia, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Agencia.

**IZE Auditores, S.L.P.**  
Nº ROAC S2049



M<sup>a</sup> Jesús Arias Prieto

Bilbao, 23 de Marzo de 2012

# **UNIBASQ**

**Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitatea Ebaluatu eta Egiaztatzeko  
Agentzia-Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación  
del Sistema Universitario Vasco**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
Ejercicio 2011**

# **LIQUIDACIÓN DE CUENTAS ANUALES**

**EJERCICIO 2011**

- **Balance de Situación**
- **Cuenta de Pérdidas y Ganancias**
- **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**
- **Estado de Flujos de Efectivo**
- **Memoria**
- **Informe de Gestión**

*Handwritten signature*

**BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresado en euros)

	Notas	2011	2010
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>917.939</b>	<b>947.495</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>6.</b>	117.298	118.797
Aplicaciones Informáticas		117.298	118.797
<b>Inmovilizado material</b>	<b>5.</b>	800.641	828.698
Terrenos y construcciones		706.860	721.286
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		93.781	107.412
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>266.812</b>	<b>473.344</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>7.</b>	-	15.799
Otros créditos con las Administraciones públicas		-	15.799
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>8.</b>	266.812	457.545
Tesorería		266.812	457.545
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.184.751</b>	<b>1.420.839</b>

<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>917.939</b>	<b>947.495</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>9</b>	<b>706.860</b>	<b>721.286</b>
Fondo Social		721.286	721.286
Resultados del ejercicio		(14.426)	-
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>10.</b>	<b>211.079</b>	<b>226.209</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>87.315</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>11.</b>	<b>-</b>	<b>87.315</b>
Provisión para otras responsabilidades		-	87.315
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>266.812</b>	<b>386.029</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>12.</b>	<b>7.762</b>	<b>15.149</b>
Proveedores de inmovilizado a c/p		7.762	15.149
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>12.</b>	<b>259.050</b>	<b>370.880</b>
Acreedores varios		59.913	179.196
Remuneraciones mediante sistemas de aportación definida pendientes		-	15.799
Otras deudas con las Administraciones Públicas		199.137	175.885
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.184.751</b>	<b>1.420.839</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2011**

(Expresado en euros)

	<b>Notas</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Otros ingresos de explotación.</b>	<b>14.a</b>	<b>918.925</b>	<b>1.182.028</b>
a) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		918.925	1.182.028
<b>Gastos de personal.</b>	<b>14.b.</b>	<b>(450.296)</b>	<b>(546.133)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(356.802)	(442.076)
b) Cargas sociales.		(93.494)	(104.057)
<b>Otros gastos de explotación.</b>	<b>14.c.</b>	<b>(561.615)</b>	<b>(638.483)</b>
a) Servicios exteriores.		(561.615)	(638.483)
<b>Amortización de inmovilizado.</b>		<b>(69.608)</b>	<b>(53.012)</b>
a) Amortización del inmovilizado intangible	<b>6.</b>	(33.829)	(28.993)
b) Amortización del inmovilizado material	<b>5.</b>	(35.779)	(24.019)
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</b>	<b>10.</b>	<b>55.182</b>	<b>58.715</b>
<b>Excesos de provisiones</b>		<b>87.315</b>	-
Exceso de provisión para otras responsabilidades		87.315	-
<b>Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado.</b>		-	<b>(5.703)</b>
<b>Otros resultados</b>	<b>14.d.</b>	-	<b>(21)</b>
Gastos excepcionales		-	(21)
Ingresos excepcionales			
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(5.671)</b>	<b>(2.609)</b>
<b>Ingresos financieros.</b>		<b>5.671</b>	<b>2.609</b>
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		5.671	2.609
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>5.671</b>	<b>2.609</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(14.426)</b>	-
Impuestos sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(14.426)</b>	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(14.426)</b>	-

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31  
DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresado en euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2011**

	Notas	2011	2010
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(14.426)</b>	<b>-</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.	40.052	40.399
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>40.052</b>	<b>40.399</b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.	(55.182)	(58.715)
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(55.182)</b>	<b>(58.715)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(29.556)</b>	<b>(18.316)</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2011**

	Fondo Social	Subvenciones	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2009</b>	-	244.525	-	244.525
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010</b>	-	244.525	-	244.525
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(18.316)	-	(18.316)
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2010</b>	-	226.209	-	226.209
Ajustes contra ejercicio 2010	721.286	-	-	721.286
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011</b>	721.286	226.209	-	947.495
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(15.130)	(14.426)	(29.556)
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2011</b>	721.286	211.079	(14.426)	917.939


*Handwritten signature and initials in blue ink.*



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresado en euros)

	2011	2010
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(14.426)</b>	-
<b>Ajustes del resultado</b>	<b>(78.560)</b>	<b>84.706</b>
Amortización del inmovilizado	69.608	53.012
Variación de provisiones	(87.315)	87.315
Imputación de subvenciones	(55.182)	(58.715)
Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	5.703
Ingresos financieros	(5.671)	(2.609)
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>(96.031)</b>	<b>74.347</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	15.799	65.401
Otros activos corrientes	-	1.125
Acreedores y otras cuentas a pagar	(111.830)	7.821
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>5.671</b>	<b>2.609</b>
Cobros de intereses	5.671	2.609
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(183.346)</b>	<b>161.662</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Pagos por inversiones</b>	<b>(47.439)</b>	<b>(39.089)</b>
Inmovilizado intangible	(41.560)	(24.980)
Inmovilizado material	(5.879)	(14.109)
<b>Cobros por desinversiones</b>	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos financieros	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(47.439)</b>	<b>(39.089)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>40.052</b>	<b>40.399</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	40.052	40.399
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>40.052</b>	<b>40.399</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-	-
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(190.733)</b>	<b>162.972</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>457.545</b>	<b>294.573</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>266.812</b>	<b>457.545</b>



## **MEMORIA DEL EJERCICIO 2011**

### **1. Actividad de la Agencia**

UNIBASQ Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitatea Ebaluatu eta Egiaztatzeko Agentzia-Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco (en adelante Unibasq o la Agencia), se crea por la Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco, bajo la forma jurídica de Ente Público de Derecho Privado adscrito al departamento del Gobierno Vasco competente en materia de universidades, con personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio para el ejercicio de sus funciones. Unibasq somete su actividad en las relaciones externas, con carácter general, a las normas de Derecho civil, mercantil y laboral que le sean aplicables, excepto en los actos de evaluación, acreditación o certificación y los que impliquen el ejercicio de potestades públicas, los cuales quedan sometidos a Derecho público.

El Decreto 349/2010, de 28 de diciembre, modifica el Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia. En ellos se recoge que la Agencia tiene como objeto la evaluación, acreditación y la certificación de la calidad en el ámbito del sistema universitario vasco, considerando el marco europeo e internacional. En el desarrollo de su objeto, la Agencia establecerá la misión por la cual se comprometerá a perseguir los fines de interés general siguientes:

1. Contribuir a la mejora de la calidad del sistema universitario vasco, en sus aspectos de docencia o aprendizaje, investigación y gestión.
2. Proporcionar información a la sociedad y a las personas.
3. Proporcionar información y criterios a las administraciones públicas y a las universidades en sus procesos de toma de decisiones.
4. Asesorar a los órganos competentes en el establecimiento de criterios para la rendición de cuentas del sistema universitario vasco a la sociedad.
5. En la consecución de los fines citados se buscará el incremento de la transparencia, el fomento de la comparación, la cooperación y la competencia de las Universidades.

La sede de Unibasq se encuentra en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, calle San Prudencio, número 8, en un local propiedad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y cedido a Unibasq como sede de su actividad (Nota 5).

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por notas de 1 a 18, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

### b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige la realización por parte de los Administradores de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Los Administradores han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

### c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación en vigor se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes a 2010.

### d) Ajustes contra resultados de ejercicios anteriores

Las cuentas anuales recogen ajustes que han supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010 que detallamos a continuación:

- La Agencia ha registrado como inmovilizado material en la partida de "Construcciones" y con contrapartida en el Patrimonio Neto en la rúbrica de "Fondo Social" el local donde tiene la sede y ejerce su actividad, propiedad de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi. El valor asignado se corresponde con el valor neto contable que tiene recogido la Administración de la CAE en sus registros, formado por el coste,

el mayor valor de la adecuación del local, y neto de amortizaciones, y que asciende a 721.286 euros.

- Por otro lado, la adhesión en 2011 de la Agencia a la EPSV Itzarri ha supuesto un ajuste por las aportaciones realizadas en 2011 correspondientes a ejercicios anteriores por importe de 15.799 euros.

### **3. Distribución de resultados**

Durante el ejercicio 2011 la Agencia ha obtenido un resultado negativo, consecuencia de la amortización del local sede de Unibasq, por lo que dicho importe procederá a incorporarlo a resultados negativos de ejercicios anteriores.

Por otro lado, las subvenciones de explotación financian exactamente las actividades específicas de interés general desarrolladas en el ejercicio, es decir, financian la prestación de unos servicios determinados por mandato de una Ley, en este caso, la Ley 3/2004 del Sistema Universitario Vasco.

### **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizados por la Agencia en la elaboración de las cuentas anuales son las que se describen a continuación:

#### **a) Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

#### Aplicaciones informáticas

Se registran en el inmovilizado inmaterial los costes de adquisición de programas informáticos, en los casos en que está prevista su utilización en varios ejercicios. Se amortizarán linealmente en un periodo de 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

#### **b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, equivalente a la aplicación de los siguientes coeficientes anuales:

Mobiliario y otras instalaciones	10 %
Equipos informáticos	20 %
Otras instalaciones	10 %
Construcciones	2 %

En cada cierre de ejercicio, la Agencia revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

#### Construcciones cedidas en uso

Se registra el local cedido a la Agencia por la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi sito en el número 8 de la calle San Prudencio con destino a sede de la misma. La valoración se corresponde con el valor neto contable que tiene recogido la Administración de la CAE que ha ascendido a 721.286 euros registrándose con contrapartida en el Fondo Social de la Agencia.

Dicho elemento se amortiza en función de la vida útil estimada, siguiendo el método lineal y aplicando el porcentaje del 2%. Este importe tiene efecto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias, y produce un resultado negativo de importe idéntico al de la amortización practicada.

*Handwritten signature:*  
M. S. J. M.

### **c) Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al menos al cierre del ejercicio, la Agencia evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

En el ejercicio 2011 la Agencia no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material e intangible.

### **d) Arrendamientos**

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

#### Agencia como arrendataria

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

### **e) Pasivos financieros**

#### Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Agencia y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción,

que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### Cancelación

La Agencia da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

#### **f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Agencia.

### **g) Provisiones para riesgos y gastos**

Los Administradores de la Agencia en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Agencia.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa cuando se constatan obligaciones actuales a la fecha de cierre del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción se espera desprenderse de recursos concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe o al momento de cancelación.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero las obligaciones, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y son re-estimadas al cierre de cada ejercicio.

Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

En el ejercicio 2010 la Agencia registró una provisión por importe de 87.315 euros para hacer frente a la posible responsabilidad que se pudiera desprender como consecuencia de la demanda interpuesta por la ex directora de la agencia Dña. Ana Fernández. Con fecha de 1 de febrero de 2012 el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha dictado sentencia siendo su fallo estimatorio a los intereses de la Agencia. De acuerdo a la normativa contable en vigor el importe de la provisión ha revertido a resultados y se ha generado un excedente por dicho importe más actualizaciones y que asciende a 87.315 euros (ver notas 10 y 11.4).



### **h) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

La Agencia utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:



### Subvenciones de explotación

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Agencia estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

La Agencia recibe transferencias corrientes del Gobierno Vasco para la financiación de los gastos de explotación de la Agencia, que financian la realización de actividades de interés público, regulados mediante Decreto Legislativo 1/1994, de 27 de septiembre. De conformidad con el citado Decreto, las transferencias que realiza el Gobierno Vasco tendrán la naturaleza de subvención siempre que se encuentren debidamente presupuestadas, resultando exigible y por tanto reintegrable el exceso que se haya percibido respecto a los gastos incurridos.

### Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

La Agencia recibe subvenciones procedentes de los Presupuestos de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para la financiación de las inversiones en inmovilizado. Su amortización mediante el traspaso a resultados es proporcional a la amortización de los bienes financiados con dichas subvenciones.

Al cierre del ejercicio, las cantidades que pudieran resultar excedentarias, por aplicación del artículo 21 del Decreto Legislativo 1/1994 sobre Régimen Presupuestario de Euskadi, se contabilizan como un menor ingreso, registrándose en el pasivo los importes a reintegrar en la Tesorería General del País Vasco, en el apartado "Otras deudas con las Administraciones públicas".

### **i) Indemnizaciones por despido**

De conformidad con la legislación vigente, la Agencia está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

### **j) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal**

En la reunión de fecha 17 de mayo de 2011 el Consejo de Administración de Unibasq aprobó la adhesión de Unibasq a la EPSV Itzarri, adhesión que

se hizo efectiva el 14 de diciembre de 2011, fecha en la que la Junta de Gobierno de Itzarri aprobó la solicitud de adhesión de Unibasq como socio-protector.

Las aportaciones efectuadas por la Agencia por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de Personal – Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14.b). Las aportaciones correspondientes a ejercicios anteriores se han contabilizado de acuerdo a lo explicado en la nota 2.d) "Ajustes contra resultados de ejercicios anteriores".

#### **k) Impuesto sobre beneficios**

Unibasq es una entidad exenta del impuesto sobre sociedades.

#### **l) Impuesto sobre el valor añadido**

Las operaciones que realiza Unibasq no están sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido y, en consecuencia, el IVA que soporta no tiene el carácter de deducible. El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión, o del circulante, así como de los servicios que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

#### **m) Clasificación de activos y pasivos como corrientes**

La Agencia presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos y pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes requisitos:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Agencia, dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación de la Agencia, dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Agencia no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

#### **n) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

**5. Inmovilizado material**

Las variaciones en el epígrafe inmovilizado material durante los dos últimos ejercicios son las siguientes:

Concepto	Construcciones	Mobiliario	Equipos informáticos	Otras instalaciones	TOTAL
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010</b>	-	<b>105.455</b>	<b>58.097</b>	<b>15.692</b>	<b>179.244</b>
(+) Altas ejercicio 2010	721.286	113	15.307	-	736.706
(-) Bajas ejercicio 2010	-	-	6.710	-	6.710
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010</b>	<b>721.286</b>	<b>105.568</b>	<b>66.694</b>	<b>15.692</b>	<b>909.240</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011</b>	<b>721.286</b>	<b>105.568</b>	<b>66.694</b>	<b>15.692</b>	<b>909.240</b>
(+) Altas ejercicio 2011	-	6.723	999	-	7.722
(-) Bajas ejercicio 2011	-	-	-	-	-
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011</b>	<b>721.286</b>	<b>112.291</b>	<b>67.693</b>	<b>15.692</b>	<b>916.962</b>
<b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010</b>	-	<b>27.410</b>	<b>29.120</b>	<b>999</b>	<b>57.529</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2010	-	10.557	11.893	1.570	24.020
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	1.007	-	1.007
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010</b>	-	<b>37.967</b>	<b>40.006</b>	<b>2.569</b>	<b>80.542</b>
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011</b>	-	<b>37.967</b>	<b>40.006</b>	<b>2.569</b>	<b>80.542</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2011	14.426	10.557	9.227	1.569	35.779
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-	-
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011</b>	<b>14.426</b>	<b>48.524</b>	<b>49.233</b>	<b>4.138</b>	<b>116.321</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2010</b>	<b>721.286</b>	<b>67.601</b>	<b>26.688</b>	<b>13.123</b>	<b>828.698</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2011</b>	<b>706.860</b>	<b>63.767</b>	<b>18.460</b>	<b>11.554</b>	<b>800.641</b>

La Agencia tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

El importe de los bienes que se encuentran en uso y están totalmente amortizados asciende a 20.557 euros.

## 6. Inmovilizado intangible

Las variaciones en el epígrafe inmovilizado intangible durante los dos últimos ejercicios son las siguientes:

Concepto	Aplicaciones informáticas	TOTAL
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010</b>	<b>144.163</b>	<b>144.163</b>
(+) Altas ejercicio 2010	24.980	24.980
(-) Bajas ejercicio 2010	-	-
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010</b>	<b>169.143</b>	<b>169.143</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011</b>	<b>169.143</b>	<b>169.143</b>
(+) Altas ejercicio 2011	32.330	32.330
(-) Bajas ejercicio 2011	-	-
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011</b>	<b>201.473</b>	<b>201.473</b>
<b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010</b>	<b>21.353</b>	<b>21.353</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2010	28.993	28.993
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	-	-
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010</b>	<b>50.346</b>	<b>50.346</b>
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011</b>	<b>50.346</b>	<b>50.346</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2011	33.829	33.829
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	-	-
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011</b>	<b>84.175</b>	<b>84.175</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2010</b>	<b>118.797</b>	<b>118.797</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2011</b>	<b>117.298</b>	<b>117.298</b>

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

## 7. Activos financieros

Las variaciones en el epígrafe activos financieros durante los dos últimos ejercicios son las siguientes:

	<i>Euros</i>	
	2011	2010
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	15.799
	-	15.799

En el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" se presenta como "Otros créditos con las Administraciones públicas" la cantidad resultante del ajuste realizado contra ingresos de ejercicios anteriores, explicado en el apartado 2-d) "Ajustes contra resultados de ejercicios anteriores".

## 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de los saldos que se recogen en este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2011	2010
Caja	357	434
Cuentas corrientes a la vista	266.455	457.111
	266.812	457.545

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés que para este tipo de cuentas se recogen en las "condiciones financieras que rigen en las operaciones financieras entre la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y las Entidades de Crédito durante 2011".

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

## 9. Fondos Propios

El movimiento habido en los epígrafes del capítulo "Fondos Propios" durante los ejercicios 2010 y 2011 ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Resultado del ejercicio
Saldo al 31.12.2010	721.286	
Pérdidas del ejercicio 2011		(14.426)
Saldo al 31.12.2011	721.286	(14.426)

*[Handwritten signature]*

El Fondo Social que asciende a 721.286 euros refleja el valor asignado al local sede de la Agencia cedido por la CAE y las pérdidas corresponden a la amortización de dicho local. (Ver nota 5).

**10. Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Dentro de este epígrafe se reconocen las subvenciones de capital recibidas para financiar las adquisiciones de inmovilizado y que aún no han sido imputadas a resultados. El movimiento de los saldos pendientes en el transcurso de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2011	2010
Saldos iniciales	226.209	244.525
Subvenciones recibidas	40.400	40.400
Excedentes a reintegrar a Gobierno Vasco	(348)	(1)
Imputaciones a resultados	(55.182)	(58.715)
Saldos finales	<u>211.079</u>	<u>226.209</u>

Las subvenciones financian las siguientes partidas del activo inmovilizado:

	<i>Euros</i>	
	2011	2010
Inmovilizado intangible neto	117.298	118.797
Inmovilizado material neto	93.781	107.412
	<u>211.079</u>	<u>226.209</u>

**11. Provisiones y Contingencias**

El movimiento de esta partida ha sido el siguiente:

	<b>Provisión para riesgos y gastos</b>
Saldo al 01.01.2010	-
Saldo al 01.01.2011	87.315
- Aplicaciones	(87.315)
Saldo al 31.12.2011	-

La agencia ha eliminado la provisión por responsabilidades que tenía registrada en el balance, al desaparecer el riesgo que motivó su dotación en virtud de la sentencia del TSJPV de fecha 1 de febrero de 2012, explicado en el apartado 4-g) "Provisiones para riesgos y gastos".

## 12. Pasivos financieros

La totalidad de los pasivos financieros se compone de débitos y partidas a pagar, siendo su composición al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 la siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2011	2010
<b>PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES</b>		
<u>Deudas a corto plazo</u>		
Proveedores de inmovilizado a c/p	7.762	15.149
<u>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</u>		
Acreeedores varios	59.913	179.196
Remuneraciones mediante sistemas de aportación definida pendientes	-	15.799
Otras deudas con las Administraciones públicas	199.137	175.885
	<u>266.812</u>	<u>386.029</u>

### 12.1 Deudas a corto plazo

Los saldos de este apartado del balance de situación corresponden en su totalidad a deudas con proveedores de inmovilizado a corto plazo.

### 12.2 Acreeedores varios

Los saldos de este apartado del balance de situación corresponden en su totalidad a deudas por compras y prestaciones de servicios.

### 12.3 Remuneraciones mediante sistemas de aportación definida pendientes

Los saldos de este apartado corresponden a las aportaciones de Itzarri de acuerdo a lo explicado en el apartado 2-d) "Ajustes contra resultados de ejercicios anteriores".

### 12.4 Otras deudas con las Administraciones públicas

El detalle de valores recogidos en este epígrafe es el siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2011	2010
Gobierno Vasco	153.716	135.741
IRPF (4º trimestre)	36.351	31.747
Seguridad Social (Diciembre)	9.070	8.397
	<u>199.137</u>	<u>175.885</u>

La deuda con el Gobierno Vasco hace referencia a las cantidades a reintegrar a la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, correspondientes a subvenciones de explotación y de capital que han resultado excedentarias al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como el ajuste por el exceso de provisión dotada (ver nota 4-g), con el siguiente detalle:

	<i>Euros</i>	
	2011	2010
Subvenciones de capital	348	1
Subvenciones de explotación	66.053	135.740
Ajuste Provisión Responsabilidades	87.315	-
	<u>153.716</u>	<u>135.741</u>

### **13. Situación fiscal**

La Agencia tiene pendientes de inspección, todos los ejercicios no prescritos para los impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las posibles diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. No obstante, la Dirección considera, que en el caso de que se produzcan, no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales.

### **14. Ingresos y gastos**

#### a) Ingresos de explotación

Los ingresos de explotación se han generado por las subvenciones recibidas del Gobierno Vasco. El detalle de tales subvenciones y de los excedentes regularizados, es el siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2011	2010
Subvenciones recibidas EJ-GV	1.088.092	1.383.169
Ajuste gasto ejercicios anteriores	(15.799)	(65.401)
Excesos a reintegrar a EJ-GV	(153.368)	(135.740)
	<u>918.925</u>	<u>1.182.028</u>



Una de las funciones de Unibasq es la evaluación para la acreditación del profesorado. La ley 5/2011, de 22 de diciembre, de modificación de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la CAPV, regula la creación de una nueva tasa para la tramitación de estas solicitudes de evaluación.

Constituye el hecho imponible de esta tasa la prestación de servicios necesarios para la tramitación de solicitudes normalizadas de evaluación para la acreditación de profesorado. La tasa se devengará en el momento de la prestación del servicio, efectuándose la liquidación de la misma en el momento en que se formula la solicitud.

En el 2011 la Agencia no ha recibido ingresos por este concepto.

b) Gastos de personal

El detalle de gastos de personal es como sigue:

	<i>Euros</i>	
	2011	2010
Sueldos, salarios e indemnizaciones	356.802	442.076
Seguridad social a cargo de la empresa	85.089	80.490
Aportaciones a planes de pensiones	5.249	15.799
Otros gastos sociales	3.156	7.768
	450.296	546.133

c) Otros gastos de explotación

El detalle de la partida "Otros gastos de explotación" es el siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2011	2010
<u><i>Servicios exteriores:</i></u>		
Arrendamientos y cánones	4.129	1.853
Reparaciones y conservación	3.417	6.601
Servicios profesionales independientes	370.326	436.356
Primas de seguros	4.358	4.369
Servicios bancarios y similares	41	48
Publicidad propaganda y relaciones públicas	10.368	26.249
Suministros	5.865	4.839
Otros servicios	163.111	158.168
	561.615	638.483

d) Otros resultados

El detalle de la partida "Otros resultados" es el siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2011	2010
Ingresos excepcionales	-	-
Gastos excepcionales	-	21
	-	21

**15. Partes Vinculadas (Administradores y Alta dirección)**

a) Retribución de los administradores

Los miembros del Consejo de Administración, que no han sido nombrados por razón de su cargo, perciben dietas de asistencia a las reuniones. Las cantidades abonadas en el año 2011 por este concepto ascienden a 10.123 euros (16.615 euros en 2010).

b) Retribución de la alta dirección

Las cantidades abonadas en el año 2011 por este concepto (salario, antigüedad y planes de pensiones) ascienden a 91.877 euros (84.183 euros en 2010), y corresponden a las cantidades abonadas, incluido el cese, al anterior director de la Agencia cesado con fecha 17 de julio de 2011 y las abonadas al nuevo director nombrado con fecha 18 de julio de 2011.

**16. Otra información**

a) La plantilla media de la Agencia durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido la siguiente:

	Nº medio 2011	Nº medio 2010
Fijos	9	9
Eventuales	-	-
	9	9

Al término de los ejercicios 2011 y 2010, la distribución del personal de Unigual, por sexos y categorías, ha sido la siguiente:

*Handwritten signature*

	Distribución del personal de la Agencia					
	Total		Mujeres		Hombres	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Consejeros	15	15	4	4	11	11
Directores	1	1	-	-	1	1
Adjunto	1	1	-	1	1	-
Responsable Evaluación	1	1	1	1	-	-
Técnico Económico	1	1	1	1	-	-
Técnicos Evaluación	3	3	3	3	-	-
Secretaria	1	1	1	1	-	-
Administrativos	2	2	2	2	-	-
	<u>25</u>	<u>25</u>	<u>12</u>	<u>13</u>	<u>13</u>	<u>12</u>

- b) Los honorarios devengados en el ejercicio 2011 al auditor de cuentas han ascendido, sin IVA, a 5.314 euros (5.220 euros en 2010), no habiéndose percibido por parte del auditor ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna por este concepto u otros servicios profesionales.

#### **17. Información sobre aplazamiento de pago a proveedores**

Al cierre del ejercicio existen saldos pendientes con proveedores cuyo vencimiento sea superior a 55 días, con el siguiente desglose:

	Euros	
	2011	2010
Acreedores	5.572	6.724
Total deuda	5.572	6.724

#### **18. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

##### 18.1. Información sobre medio ambiente

Uniqua no ha incurrido en gastos relacionados con la protección del medio ambiente. Al 31 de diciembre de 2011 no tiene registradas provisiones por posibles riesgos medio ambientales dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

##### 18.2. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No existe ninguna partida que deba ser incluida de acuerdo a la Resolución de 8 de febrero de 2006, del ICAC, por las que se aprueban normas para el registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

## Informe de Gestión del ejercicio 2011

La Agencia ha desarrollado a lo largo del 2011 los programas que se detallan a continuación, en base a lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco y del artículo 6 de sus Estatutos:

### I. PROGRAMAS PROPIOS

#### a) CONVOCATORIAS DE ACREDITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

En lo referente a la evaluación y acreditación del PDI la Agencia ha llevado a cabo en el 2011 las siguientes convocatorias:

##### ✓ ACREDITACIÓN EXTRAORDINARIA PARA PROFESOR ASOCIADO 2010

Esta convocatoria extraordinaria fue publicada en el BOPV de 27 de octubre de 2010. Se recibieron 954 solicitudes de las cuales 905 pasaron a evaluación. En el 2011 se ha finalizado dicha evaluación y se han re-evaluado 29 expedientes para dar respuesta a los recursos presentados.

En total en esta convocatoria se han acreditado 784 profesores asociados.

##### ✓ ACREDITACIÓN GENERAL III 2010

La tercera convocatoria de acreditación general para las figuras de profesorado adjunto, agregado y doctor de universidad privada fue publicada en el BOPV de 24 de diciembre de 2010.

En esta convocatoria se recibieron 403 solicitudes, de las cuales pasaron a evaluación 359. Además se re-evaluaron 53 expedientes en la fase de recursos.

En total en esta convocatoria se han acreditado 42 profesores adjuntos, 53 profesores agregados y 60 profesores doctores de universidad privada.

✓ ACREDITACIÓN DEL PERSONAL DOCTOR INVESTIGADOR II 2011

Esta segunda convocatoria de acreditación fue publicada en el BOPV de 20 de junio de 2011. Debido al número y a la distribución de las solicitudes en los diferentes campos de conocimiento se formaron dos comisiones multidisciplinares de evaluación (BOPV 15/01/2010).

Se recibieron 206 solicitudes, de las cuales en 2011 se evaluaron 202, quedando pendientes para 2012 las re-evaluaciones de los recursos presentados y que ascienden a 19.

En el 2011 se han acreditado 59 solicitantes como personal doctor investigador.

✓ ACREDITACIÓN GENERAL IV 2011

La cuarta convocatoria de acreditación general fue publicada en el BOPV de 30 de diciembre de 2011. La evaluación se realizará en el primer trimestre de 2012.

Además de las convocatorias mencionadas se publicó en el BOPV de 24 de enero de 2011 el Decreto 350/2010 que modifica el anterior decreto por el que se regula el procedimiento de evaluación, y también se publicó el Decreto 228/2011 de 28 de noviembre por el que se aprueban los criterios de evaluación.

Por último, en el 2011 se creó una nueva tasa por la tramitación de las solicitudes de evaluación para la acreditación de profesorado (Ley 5/2011 de modificación de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la CAPV).

b) **CONVOCATORIAS DE EVALUACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS**

En lo que respecta a la evaluación de los méritos docentes, de investigación y de gestión del personal docente e investigador de la UPV/EHU a los efectos de la asignación de los complementos retributivos adicionales, la Agencia ha llevado a cabo en el 2011 la evaluación de la cuarta convocatoria de

complementos, que fue publicada en el BOPV el 27 de diciembre de 2010. En esta convocatoria recibieron 113 solicitudes, de las que fueron evaluadas 99 y re-evaluadas 7.

Además se publicó en el BOPV de 29 de marzo 2011 el Decreto 64/2011 que modifica al anterior decreto de complementos retributivos adicionales del personal docente investigador de la UPV/EHU.

**c) CONVOCATORIAS DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LOS PROFESORES CONTRATADOS PERMANENTES DE LA UPV/EHU**

La primera convocatoria para la evaluación de los sexenios de investigación de los profesores contratados permanentes se publicó el 30 de noviembre de 2010. Se presentaron 151 solicitantes con un total de 218 tramos a evaluar.

La evaluación se ha realizado a lo largo del 2011 por las comisiones asesoras de la CNEAI, en virtud del convenio de colaboración existente entre dicho organismo y la Agencia.

Además en el 2011 se ha publicado la segunda convocatoria cuya evaluación se llevará a cabo en el 2012.

**d) CONVOCATORIAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES**

La Agencia en el 2011 ha evaluado las siguientes propuestas de enseñanzas:

✓ TITULACIONES DE GRADO

A lo largo del año 2011 se han evaluado 2 propuestas de grado de la UPV/EHU, y en el último trimestre del ejercicio se ha recibido 1 propuesta más cuya evaluación se completará en el 2012.

✓ TITULACIONES DE MASTER

En 2011 se han evaluado 16 propuestas de másteres para el curso 2011-2012, de las que 13 son de la UPV/EHU y 3 de Mondragon Unibertsitatea.

Asimismo, se han recibido 14 propuestas de másteres de la UPV/EHU para el curso 2012-2013 cuya evaluación se realizará en el 2012.

✓ DOCTORADOS

En 2011 se ha emitido informe final de 10 propuestas de doctorados de la UPV/EHU para el curso académico 2011/12 y en el último trimestre del ejercicio se ha recibido 1 propuesta más de Mondragon Unibertsitatea cuya evaluación se completará en el 2012.

✓ TÍTULOS PROPIOS DE LA UPV/EHU

En 2011 se evaluaron 8 propuestas de títulos propios presentadas por la UPV/EHU para el curso 2011-2012.

✓ SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES

En el 2010 la Agencia elaboró un protocolo de seguimiento, a partir del cual se puso en marcha un programa piloto con las tres universidades del SUV. Este programa se ha desarrollado en el 2011, se ha nombrado un nuevo Comité de Evaluación de Titulaciones y se han evaluado 8 títulos oficiales universitarios a través de los informes de seguimiento interno realizados por las propias universidades y de la información pública disponible.

A partir de los resultados obtenidos se va a realizar en 2012, en colaboración con el departamento de educación y las universidades, un procedimiento de revisión y mejora de todo el procedimiento, de cara al desarrollo de este programa y posterior renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

e) **EVALUACIONES SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN.**

Entre las funciones conferidas a Unibasq en sus Estatutos se encuentra la de asesorar a la administración educativa en el ámbito de sus funciones. Dando cumplimiento a este mandato la Agencia elabora informes sobre distintos proyectos y propuestas a petición del Departamento de Educación

Universidades e Investigación.

✓ CONTRATOS-PROGRAMA

Se han elaborado los informes acerca del cumplimiento de los compromisos recogidos en los contratos-programa suscritos entre la Administración General de la CAPV (Departamento de Educación, Universidades e Investigación) y las Universidades del Sistema Universitario Vasco (UPV/EHU, Universidad de Deusto y Mondragon Unibertsitatea) para el periodo 2007-2010.

II. PROGRAMAS EN COOPERACIÓN CON ANECA

La labor evaluadora de Unibasq se desarrolla tanto en programas propios, como en actividades en colaboración con otras Agencias. La Agencia comparte con ANECA los proyectos que se detallan a continuación:

✓ Informe ICU

En el año 2011 se ha elaborado el Informe ICU 2010 sobre el estado de la evaluación externa de la calidad en las universidades españolas.

✓ Programa AUDIT

En la convocatoria 2010 han tomado parte finalmente 13 centros, cuyos diseños del SGIC han sido evaluados a lo largo de 2011. A finales de 2011 se ha abierto una nueva convocatoria en la cual se han recibido 12 solicitudes que se evaluarán en el año 2012.

✓ Programa DOCENTIA

El seguimiento y coordinación del programa se realiza mediante una comisión de seguimiento en la que participan representantes de todas las agencias implicadas, incluida UNIBASQ, presidida por ANECA.

En 2011 se ha realizado el seguimiento del primer año de implantación del diseño del modelo de evaluación de la calidad docente del profesorado de la UPV/EHU.

*Handwritten signature and date:*  
2011/12/13  
[Signature]



Además de la colaboración con ANECA, la Agencia ha participado durante el primer semestre del 2011 en la Comisión Universitaria de Evaluación Docente del programa DOCENTIAZ de la UPV/EHU.

### III. CONVENIOS FIRMADOS CON OTRAS ENTIDADES

En el año 2011 se ha firmado un Convenio marco de colaboración entre la Agència per a la Qualitat del Sistema Univesitari de Catalunya y Unibasq.

### IV. OTRAS ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN

#### a) Nueva imagen corporativa

La aprobación de los nuevos estatutos de la Agencia en 2011 implanta definitivamente el nuevo nombre de UNIBASQ en sustitución del anterior UNIQUAL.

Puesta en marcha de la nueva página web y adecuación de los dominios y contenidos web a la nueva imagen corporativa de la Agencia.

Despliegue inicial de un plan de comunicación de la Agencia.

#### b) Sistemas de información

Se ha desarrollado una nueva aplicación informática para el programa de acreditación, que ha permitido aumentar la funcionalidad y cubrir los requerimientos de los usuarios tanto internos como externos.

Se han difundido los contenidos de la aplicación "Banco de evaluadores" a las universidades para la captación de potenciales evaluadores de la Agencia.

Se ha iniciado el desarrollo de una nueva aplicación para el programa de complementos retributivos del profesorado que se completará en 2012.



Se ha solicitado un informe auditoria informática externo para la posterior elaboración de un mapa de comunicaciones de la Agencia.

c) Sistema de calidad

Se ha continuado con la elaboración de la documentación necesaria con el fin de implantar procedimientos para obtener la certificación conforme a la Norma ISO 9001:2008.

b) Gestión interna

Desarrollo del plan de formación de la agencia previsto para el ejercicio 2011.

Seguimiento del procedimiento que de forma mensual aporta información de las horas invertidas por el personal en los diferentes programas de la Agencia, de forma que se pueda medir el impacto de dicho coste sobre el coste total del programa.

Seguimiento del procedimiento que informa sobre el coste total (directo e indirecto) de los programas y que permita una adecuada planificación organizativa y presupuestaria de los mismos.

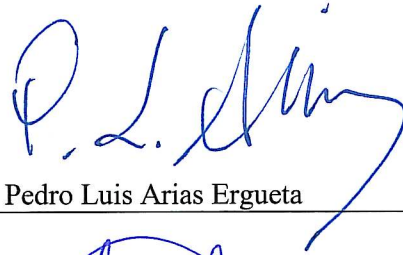
Colaboración con el Departamento de Educación, Universidades e Investigación en el proceso de elaboración de la nueva regulación legal de la Agencia.




FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011



Dña. Isabel Celaá Diéguez



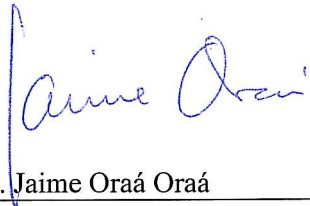
D. Pedro Luis Arias Ergueta



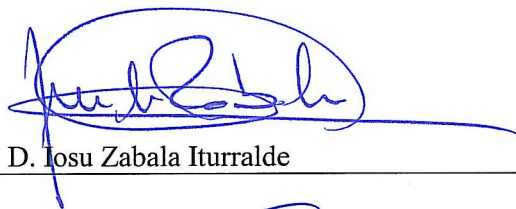
D. Juan Andrés Legarreta  
Director de la Agencia no Consejero



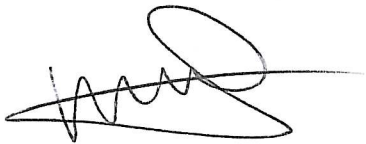
D. Iñaki Goirizelaia Ordorika



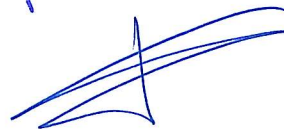
D. Jaime Oraá Oraá



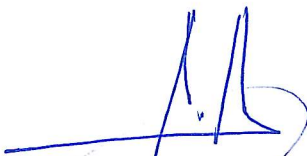
D. Iosu Zabala Iturralde



D. Pello Salaburu Echeverria

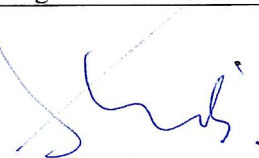


D. Juan Carlos Peral Alonso



D. Agustín Azcarate Garay-Olaun

Dña. Rosa Menchaca Elexpe



D. José Luis Ávila Orive



D. Juan José Goirienea de Gandarias y Gandarias



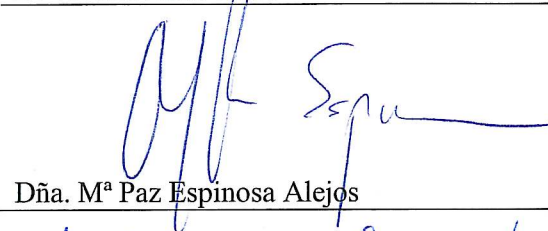
Dña. Ana Jesús Arrieta Ayestarán



D. Vicente Atxa Uribe

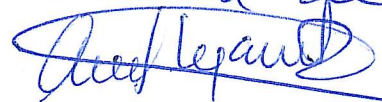


D. Santos Zunzunegui Diez



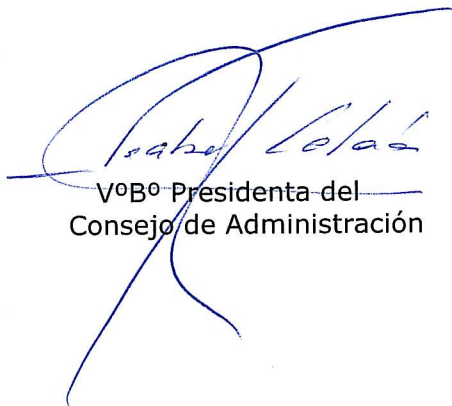
Dña. Mª Paz Espinosa Alejos

La Consejera D<sup>a</sup> Rosa Menchaca no firma por haberse ausente por una larga estancia en la Universidad de Berkeley USA, hasta el mes de Junio



Dña. M<sup>a</sup> Paz Espinosa, Secretaria del Consejo de Administración de UNIBASQ Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitatea Ebaluatu eta Egiaztatzeko Agentzia-Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco, certifico que las anteriores firmas de los Consejeros de la Agencia se corresponden con las de aquéllos y que el presente documento comprende las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de UNIBASQ correspondientes al ejercicio 2011, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Agencia y que se encuentra extendida en 32 folios de papel común, escritos a una sola cara, todos ellos con mi rúbrica.

Vitoria-Gasteiz, a veintidós de marzo de 2012



Isabel Colada  
VºBº Presidenta del  
Consejo de Administración



La Secretaria del  
Consejo de Administración